

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No. 2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA - (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nathaly Milena Torregroza Vargas	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial-OSV	Secretaría Distrital de Movilidad SDM	X		Presidente delegada
Ricardo Ruge Cabrera	Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno SDG		X	Delegado
José Octavio López	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Secretaría Distrital de Salud SDS	X		Delegado (Principal)
Diana Andrea Rojas Galvis	Profesional Especializado - Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Secretaría Distrital de Salud SDS	X		Delegada (Apoyo)
Edgar Andrés Figueroa Victoria	Subdirector Planes Maestros	Secretaría Distrital de Planeación SDP	X		Delegado
Ricardo Córdoba Rojas	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda SDH	X		Delegado
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Bienestar	Secretaría de Educación del Distrito SED	X		Delegado

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nathaly Milena Torregroza Vargas	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial-OSV	Secretaría Distrital de Movilidad SDM

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Coronel Luis Eduardo Sánchez Valderrama	Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	Policía Metropolitana de Bogotá-Seccional de Tránsito y Transporte		X	Delegado
IT Richard Edison Mejía	Jefe de la Unidad de Prevención Vial	Policía Metropolitana de Bogotá-Seccional de Tránsito y Transporte	X		Delegado

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jonathan Rubén Valbuena Cabezas	Coordinador Ciclovía	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D	X		Delegado
Jesús David Acero Mora	Articulador Bogotá Pedalea	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D	X		Delegado
Jorge Andrés Fierro Sánchez	Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER		X	Delegado
Carlos Milcíades Gutiérrez Luque	Director Técnico de Seguridad (E)	Transmilenio S.A.	X		Delegado
Martha Rocío Caldas Niño	Directora Técnica de Proyectos	Instituto de Desarrollo Urbano IDU		X	Delegada
Pablo Emilio Muñoz Puentes	Subdirector Técnico de mejoramiento de la Malla Vial Local	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV		X	Delegado principal
Cristian Felipe Laiton Vargas	Apoyo gerencia de intervención	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV	X		Apoyo y Suplente
Víctor Manuel Infante Reyes	Apoyo gerencia de intervención	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV	X		Apoyo y Suplente
Eduardo González Mora	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	Terminal de Transporte S. A		X	Delegado (Principal)
Nicholas Franco Guijarro	Director de Seguridad Operacional	Terminal de Transporte S.A.	X		Delegado (Suplente)
Luis Ernesto Ballesteros	Trabajador Oficial – Gerencia Ejecutiva	Empresa Metro de Bogotá S.A.	X		Delegado
Paula Henao	Subdirectora Operativa	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.		X	Delegada

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carlos Alberto Ramírez Parra	Sargento	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	X		Apoyo del delegado
Ivonne Velásquez Hernández	Contratista	Secretaría Distrital de Planeación - Subdirección de Planes Maestros	X		Apoyo del delegado
Diego Alejandro Suárez Pantoja	Profesional Programa de Movilidad Escolar	Secretaría de Educación del Distrito	X		Apoyo del delegado
Claudia Lizeth Lozano Pazos	Profesional Enlace Programa Ciclovía.	IDRD	X		Apoyo del delegado
José Antonio Molina Ruso	Contratista	Terminal de Transporte S.A.	X		Apoyo del delegado
Gisselle Tatiana Peralta Morales	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno SDG	X		Apoyo del delegado
Jair Eder Palacios Palacios	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno SDG	X		Apoyo del delegado
Andrés Miguel Padilla Galvis	Ingeniero Civil - Profesional de Apoyo	Empresa Metro de Bogotá S.A.	X		Apoyo del delegado
Yina Vanessa Acevedo Cubides	Especialista en Tránsito -DTP	IDU	X		Apoyo del delegado
Alberto Alejandro Cárdenas Mateus	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Andrés Mauricio Vargas Rincón	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Mayerly Gutiérrez Navarrete	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Dilson Javier Romero Velandia	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Lorena López Martínez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Juan Carlos Tovar Rincón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Yeisy Montero Escaño	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Lady Diana Torres Sanabria	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Lissett Arias	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Andrea Viviana Zambrano Ávila	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
César Manuel Mariño Ávila	-Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Fiorella Fuscaldo Jalkh	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Diana Lorena Urrego García	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Luz Mariela Cañón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Olga Patricia Numpaque Gutiérrez	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado
Marleny Torres Pérez	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Apoyo del delegado

La citación a la sesión No. 39 ordinaria (virtual), se realizó mediante convocatoria por correo electrónico del 27 de marzo de 2023 a los integrantes, delegados, invitados permanentes y profesionales de apoyo en la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial (CISV), informando el link de acceso, enlace del formulario y orden del día propuesto. Así mismo, se realizó agendamiento mediante calendario google.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día para la sesión No.39 ordinaria (Virtual) es el siguiente:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Seguimiento Compromisos
4. Desarrollo de la Sesión No. 39
 - 4.1 Balance de Siniestralidad
 - 4.2 Proyecto de decreto y Exposición de motivos “*Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032*”
 - 4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2017-2026 (Reporte I Trimestre 2023)
 - 4.4 Reporte de Indicadores del PDSV 2017-2026 (Gestión año 2022)
5. Toma de Decisiones
6. Varios
7. Compromisos
8. Conclusiones

DESARROLLO:

Siendo las 14:05 horas del día jueves de 20 de abril de 2023 a través de Google Meet “meet.google.com/ezs-oewy-ijm”, la ingeniera Nathaly Torregroza Vargas, jefe de la Oficina de Seguridad Vial de la Secretaría Distrital de Movilidad, en calidad de Presidente delegada de la CISV (Resolución de la SDM No. 71 de 2020) y Secretaría Técnica de la misma, inicia la Sesión No. 39 ordinaria (Virtual) brindando un saludo y agradecimiento a todos por su asistencia.

Se da lectura de la agenda de la sesión.

1. Verificación del quórum.

A las 14:15 horas, se hace llamado a lista de los integrantes o delegados oficiales a la CISV y se confirma la existencia del quórum, así mismo se solicita la presentación de los invitados permanentes por cada entidad y se verifica el registro de algunos delegados y profesionales de apoyo de entidades que conforman la Comisión, por lo cual se recomienda nuevamente el registro de quienes aún no lo habían hecho.

Teniendo en cuenta la conformación de la lista de asistencia la cual forma parte de los anexos integrales de esta acta, se contó con el quórum decisorio.

Se solicita el consentimiento para que la sesión fuese grabada como apoyo para la elaboración del acta.

2. Aprobación del orden del día.

Se somete a consideración el orden del día que fue presentado al inicio de la sesión, concluyendo con su aprobación unánime por parte de la Comisión.

3. Seguimiento compromisos

Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 38 (virtual) así:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

Compromisos	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento	Observaciones
1 Enviar a los asistentes el acta junto con anexos de la sesión No. 38 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, para su correspondiente revisión.	SDM	A más tardar el 25 de enero de 2023.	Acta y anexos, remitidos el 25 de enero de 2023 desde el correo mtorres@movilidadbogota.gov.co para la correspondiente revisión.
2 Confirmar aprobación del acta de la sesión No. 38 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, respondiendo al correo remitido dentro de los dos días hábiles seguidos a su remisión. En caso de no recibir respuesta se entiende aprobada el acta (incluye anexos).	Entidades Integrantes e Invitadas de la CISV.	Hasta el 27 de enero de 2023.	IDRD mediante correo electrónico del 25 de enero de 2023 aprueba el acta. Las demás entidades que conforman la CISV no presentaron observaciones, por lo cual se configura aprobada, dando lugar a remitir firmada el acta definitiva (No.1 de 2023 de la Sesión No. 38) el 3 de febrero de 2023 mediante correo electrónico.
3 Asistir y participar en los talleres, mesas de trabajo o reuniones que sean convocados, así como atender solicitudes según plazos indicados, que sean relacionados con la armonización/actualización del PDSV.	Entidades Integrantes e Invitadas permanentes de la CISV.	Según convocatoria y solicitudes.	Delegados de las entidades asistieron y participaron en el taller presencial de concertación en el marco de la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) adelantado el 17 de febrero de 2023 de acuerdo con invitación realizada.
4 Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del IV Trimestre de 2022, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV, EMB y UAECOB	A más tardar el 11 de abril de 2023.	Mediante correo electrónico del 17 de abril de 2023, la Oficina de Seguridad Vial de la SDM remitió el resultado de la consolidación del Reporte del I Trimestre de 2023 con evidencias PDSV (corresponde al resultado de reportes y evidencias remitidos o suministrados hasta el 11 de abril de 2023 y que en caso de precisiones y/o complementos solicitados, fueron atendidos a más tardar el 14 de abril de 2023). En el numeral 4.3 y 5 se presentan resultados.
5 Remitir resultado de consolidación del Reporte del IV Trimestre de 2022 con evidencias PDSV.	SDM	A más tardar 17 de abril de 2023.	
6 Sesión No. 39 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Jueves 20 de abril de 2023	La presente sesión se convoca y se realiza en la fecha acordada en la Sesión No. 38.

4. Desarrollo de la sesión No.39 (Virtual)

4.1 Balance de Siniestralidad

Se hace presentación de cifras de siniestralidad de enero a marzo de 2023 (datos preliminares), información con fecha de consulta 18 de abril de 2023 y datos fuente de SIGAT:

- Con relación a la gráfica titulada “Evolución fallecidos por mes enero a marzo año 2023 (datos preliminares)”: se

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

- registraron 140 fallecidos y corresponde a un incremento del 8% respecto al mismo periodo del año 2022.
- Respecto a las gráficas de “Distribución horas y días de la semana, enero-marzo 2023 (datos preliminares año 2023)”: los días de mayor fatalidad corresponden a lunes y viernes. Se puntualiza que desde el viernes a las 22:00 horas hasta el sábado a las 4:00 horas se presenta un pico en el número de víctimas al igual que el domingo desde las 2:00 horas hasta las 4:00 horas.
 - En “Distribución por actor vulnerable y mes año 2023-Cifras preliminares”: el mayor número de víctimas lo presentan los usuarios de motocicleta y la mayor reducción por parte de los peatones. El mes con registro de mayor número de víctimas para los ciclistas corresponde a febrero, en peatones enero y en usuarios de motocicleta se ha mantenido estable durante el trimestre.
 - En el gráfico “Histórico fallecidos de enero – marzo, dato consolidado desde el año 2015. Datos preliminares año 2023”: de enero a marzo de 2023 se obtuvo un registro de 10 fallecidos por encima del año 2022 y 19 fallecidos por encima respecto al promedio de 2015 a 2019. Así mismo se observa que las cifras se encuentran muy cercanas a las obtenidas en el año 2016, lo cual se suma a los motivos que se dan para la actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial.
 - En el gráfico “Histórico fallecidos de enero – marzo. Datos preliminares año 2023”: las cifras registradas en enero y febrero de 2023 son mayores frente al promedio 2015-2019, mientras que marzo se obtuvo al mismo nivel.
 - Respecto al gráfico “Distribución por actor vulnerable y año”, se ha presentado un aumento constante en el número de víctimas de usuarios de motocicleta, lo que más ha afectado el balance en siniestros viales.

4.2 Proyecto de decreto y Exposición de motivos “Por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032”

En este punto la ingeniera Nathaly Torregroza señala que las entidades de la CISV a través de sus equipos han podido definir, trabajar y revisar los diferentes documentos que se han enviado desde SDM, siendo importante poner en contexto de qué es lo que se aprueba bajo la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial y qué son las cosas que se están trabajando por fuera de estas aprobaciones. De manera particular lo que se va a someter a la aprobación de esta Comisión, corresponden al Proyecto de Decreto y la Exposición de Motivos, los cuales han sido compartidos en semanas anteriores.

A partir de lo señalado se aclara que el Proyecto de Decreto y la Exposición de Motivos, contienen generalidades y lo principal para la adopción del Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032, teniendo en cuenta que la especificidad o nivel de detalle de las acciones allí definidas queda dispuesto en el correspondiente documento técnico de soporte, siendo estos contenidos resultado del trabajo conjunto que se ha venido adelantando con los equipos de profesionales de las entidades que conforman la Comisión, así como al interior de la Secretaría Distrital de Movilidad.

El Proyecto de Decreto y Exposición de Motivos son documentos que se han tratado de mover desde la Secretaría Distrital de Movilidad y se está dejando los temas principales como deben ir. Esto también a raíz de las demoras que ocasiona las aprobaciones de proyectos de decreto de orden distrital, lo cual al dejar todo en un proyecto de decreto y dentro de una exposición de motivos dificulta la flexibilidad en los temas de seguridad vial donde éstos son dinámicos como nuestro sistema de movilidad así lo es. Estas aclaraciones son clave ya que su contenido tiene lo principal, pero aparte de estos dos documentos, se cuenta con el Documento Técnico de Soporte del Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032 que en efecto si incluye más detalle y contenido de las acciones, el cual no se aprueba en esta sesión al ser una línea adicional de trabajo.

A continuación se presenta de forma muy resumida los aspectos que se encuentran incluidos en el Proyecto de Decreto, a la Exposición de Motivos y al Documento Técnico de Soporte del Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032:

→ PROYECTO DE DECRETO

Entre los considerandos se menciona:

- El Decreto Nacional 1430 del 29 de julio de 2022 (aprueba el Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031”) determina en su artículo 4 que los Planes Locales de Seguridad Vial - PLSV deberán armonizarse con lo establecido en el PNSV. Plazo **12 meses**.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

- PDSV adopta el **enfoque de Sistema Seguro** y los principios de la **Visión Cero** y cambia su estructura de 5 pilares estratégicos, a **8 ejes**: 1. Velocidades seguras, 2. Vehículos seguros, 3. Infraestructura vial segura, 4. Comportamiento seguro, 5. Cumplimiento de Normas, 6. Atención integral a Víctimas, 7. Gobernanza, 8. Gestión del conocimiento.
- El Plan Distrital de Seguridad Vial - PDSV tendrá una vigencia **2023-2032**, cubriendo la vigencia del actual Plan Nacional de Seguridad Vial (2022-2031) y extendiendo a un año más para facilitar procesos de continuidad en la ejecución de acciones, así como la transición, empalme y armonización con el nuevo Plan que la nación establezca en su momento.
- En la sesión No. 39 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial celebrada **el día 20 de abril de 2023**, se da aprobación del contenido de exposición de motivos y proyecto de decreto **PDSV 2023-2032**.

Entre las disposiciones generales se tiene:

- **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.** Reducción del **50%** en número de víctimas fallecidas (indicador a 30 días) en siniestros viales para **2032**, año base 2022. Plazo de 5 años con las Entidades pertinentes, establecerá la metodología para identificar la línea base de **lesionados graves en siniestros viales** y proyectar las metas de reducción.
- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS (se establecen 11).** Se encuentran relacionados con enfoque del Sistema Seguro, integrar el **enfoque de género**, gestión de **velocidades, vehículos seguros**, intervenciones en **infraestructura vial**, lineamientos de seguridad vial, **cumplimiento de normas**, obtención de información relacionada con **víctimas** de siniestros viales, **articulación y coordinación** con entidades, **gestión para la transferencia del conocimiento**, y gestión de recursos.
- El PDSV 2023-2032 actualmente se estructura bajo 8 ejes, 22 programas y 64 acciones.

→ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Contiene un análisis técnico compuesto de manera resumida por:

❖ ANTECEDENTES

- Concepto y principios de Visión Cero
- Contexto internacional
- Contexto nacional
- Justificación armonización
- PDSV **2017-2026** ya incorporó la política bajo principios de la **Visión Cero**.

❖ DIAGNÓSTICO

- **Fallecidos por Siniestralidad Vial:**
2017 y 2020 tendencia a la baja, a partir del 2021 incremento.
2022 vs 2019 incremento **12%**.
2022: **95%** son usuarios vulnerables (43% usuarios de motos, 37% peatones y el 15% ciclistas).
Día: **sábado**
Horarios: **22:00 a 00:00**, seguido de 06:00 a 08:00
Interacción: **peatón con una motocicleta**
- **Plan Distrital de Seguridad Vial 2023-2032**
Estructura. **8 ejes** y **22** programas.
Meta. Reducción del **50%** en número de víctimas fallecidas (indicador a 30 días) en siniestros viales para **2032**, año base 2022, se da a partir de la visión y la proyección de cero fatalidades por siniestros viales para Bogotá en un horizonte de aproximado de 50 años (2070).

Así mismo, la Exposición de Motivos incluye un componente jurídico a nivel constitucional, nacional y distrital.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

→ DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (Anexo “Plan Distrital de Seguridad Vial 2023 - 2032”)

Entre sus temas se encuentra:

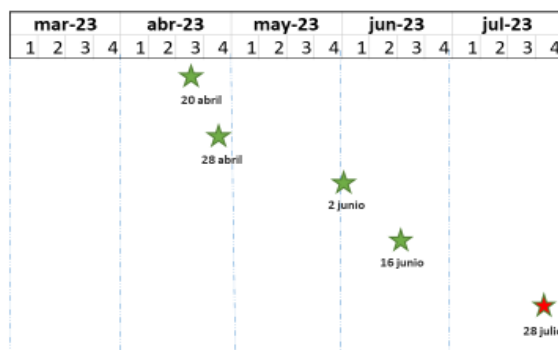
- **Introducción, antecedentes y justificación**
- **Diagnóstico de la seguridad vial:** generalidades sobre siniestralidad vial, PDSV 2017-2026 (principales logros, avances, indicadores, comparativo con el PNSV, oportunidades de mejora)
- **Metodología de armonización y actualización del PDSV con el PNSV**
Actores involucrados: clave, primarios y externos.
Descripción metodológica:
Fase 1 revisión y diagnóstico – alineación de acciones del PDSV con estructura PNSV
Fase 2 ideación y concertación de acciones - 4 talleres (interno OSV, dependencias SDM, entidades, consulta de asesores)
Fase 3 Socialización y aprobación – plasmar actualización del PDSV en un Proy. Dec y Exp Motivos. Fecha objetivo que sea adoptado decreto.
- **Estructura PDSV 2023-2032**
Ejes y programas
Plan de trabajo (acciones, responsables y plazos)
Detalle en fichas técnicas de acciones socializadas a las partes.
Estimación de costos: supuestos globales por eje a partir de proyectos de inversión, metas y actividades que apuntan o se relacionan con el tema de seguridad vial, así como por valores puntuales suministrados por alguna entidad.
Indicadores: generales y por eje - detalle en fichas técnicas construidas y diligenciadas con las áreas o entidades responsables (forma parte de los anexos complementarios del documento)

Adicionalmente, en el numeral 4.2 de la presentación (Anexo No. 8 del acta) se encuentra relacionada y podrá ser consultada la cantidad de acciones del PDSV 2023-2032 en las que cada una de las entidades de la CISV forma parte de los responsables de su ejecución, así como los indicadores generales y por eje que se tienen contemplados en este momento para el PDSV 2023-2032.

Así mismo, dentro de este numeral se relaciona las fechas clave a tener en cuenta:

Fechas clave

1. Aprobación Proy Dec y Exp Motivos CISV (Sesión 39)
2. Fecha de radicación a DNC (PD, EM, DTS y anexos)
3. Fecha publicación Proyecto Decreto en LegalBog
4. Fecha de remisión mediante oficio de los documentos a SJD (por parte de DNC)
5. Fecha de adopción mediante Decreto Distrital el PDSV 2023-2032 (antes del 28 de julio)



Las anteriores fechas se encuentran definidas desde el contexto jurídico pensando en que pueden surgir comentarios, observaciones que provengan de externos durante el proceso de publicación, y posiblemente en el mes de junio que entran los procesos de revisión final y los que puedan solicitar la Secretaría Jurídica Distrital e indique si es necesario o no hacer algo adicional, se anticipa que en caso que surja algo que se tenga que hacer desde la Comisión, se llamaría a una sesión extraordinaria de ser necesario, por lo cual se agradecería toda la cooperación ya que el cronograma es muy ajustado debido a los plazos y a fin que se pueda lograr esta adopción.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

4.3 Resultado avances de implementación PDSV 2017-2026 (Reporte I Trimestre 2023)

La consolidación del reporte del I trimestre de 2022 del PDSV podrá ser consultada en detalle en el anexo No.9 de la presente acta.

→ Eje 1 “Institucionalidad y Gestión de la Seguridad Vial”

Fiorella Fuscaldó, profesional de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM, presenta un breve resumen de algunas actividades representativas que se desarrollaron durante el primer trimestre de 2023 para el Eje 1 del PDSV General, cuyo seguimiento lo viene realizando la Oficina de Seguridad Vial de la SDM:

- ★ 1.1 Generación de capacidades al interior de la Entidades: 1.1.1. Se realizaron campañas de concientización sobre como evitar muertes en las vías, mostrando a la comunidad Hacendaría las cifras de accidentabilidad en redes y en carteleras de la institución.
- ★ 1.2 La seguridad vial como prioridad en la agenda pública: 1.2.1 En los meses de febrero y marzo se adelantaron las jornadas teórico-prácticas para motociclistas, con el Grupo de Pedagogía de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad y la Unidad de Prevención Vial de la MEOG. Asistencia: Febrero: 151 motociclistas capacitados, Marzo: 69 motociclistas capacitados.
- ★ 1.3 Datos para la seguridad vial: 1.3.1 se realizó el seguimiento a las acciones de control al tránsito y transporte implementadas dando como resultado 145.714 comparendos impuestos por Velocidad de los cuales 140.999 fueron detectados por Cámaras Salvavidas y 481 por Embriaguez.
- ★ 1.4 Guías, manuales técnicos y normativa local bajo el enfoque de Visión Cero: 1.4.1 Para el primer trimestre del 2023, la Alcaldía Mayor de Bogotá, emitió el Decreto 072 del 15 de febrero de 2023 "Por el cual se reglamenta las disposiciones sobre espacio público del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones.
- ★ 1.5 Redes y Aliados: 1.5.3 Actualmente se están desarrollando 4 consultorías con el apoyo del Banco Mundial: impacto ambiental, Informe de lineamientos diseño barrio vital san Carlos, prefactibilidad san Felipe, Lineamientos de diseño y guías de implementación.
- ★ 1.6 Análisis de accidentes de tránsito (Siniestros viales): 1.6.1 Para el contrato 20221460 que tiene como alcance realizar el Análisis Detallado de Siniestros Viales (ADSV) , se encuentran en proceso de recibo a satisfacción 29 Informes en versión 1 y los 11 restantes en versión 2.
- ★ 1.7 Fortalecimiento de la normativa local en torno a la seguridad vial: 1.7.1 Se continuó con la implementación de la lista de chequeo en los seguimientos a los PMT de alto impacto, conforme a los reportes de seguridad vial, los cuales son reportados en los informes mensuales de tránsito; así como, en los comités de tránsito donde se evidencia las acciones realizadas, de igual manera se cuenta dentro de las evidencias de los soportes en cada uno de los puntos indicados en los lineamientos de seguridad vial para PMT.

Reporte I Trimestre EJE 1 (Cuadro de Control-demás Entidades CISV): a partir de su consolidación, se obtuvo como resultado lo siguiente:

ENTIDAD	REPORTE CON EVIDENCIA	PENDIENTE
SDP	1.4.1	
SED	1.2.3	
SDS	1.1.1, 1.3.5, 1.6.1	
SDH	1.1.1	

→ Mesa de Trabajo de Formación y Divulgación - Eje 2 “Actores de la vía, comunicación y cultura vial”

Teniendo en cuenta que a través de la Mesa de Trabajo de Formación y Divulgación se lleva a cabo la articulación de la

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

implementación y seguimiento de los programas y acciones concretas del Eje 2 del PDSV General, el profesional Andrés Vargas de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM realiza presentación resaltando las actividades desarrolladas por SDM según el código de acción, que son de tipo pedagógico, formativo e informativo, así:

- ✓ **2.1.1** “Desarrollar el Plan de Seguridad Vial del Motociclista dentro de la estrategia de seguridad vial del Distrito y disponer de los recursos técnicos y financieros para su implementación”.

Por parte de la Oficina de Seguridad Vial.

- Fueron sensibilizados 8466 usuarias y usuarios de motociclistas en el marco de 6 acciones: Conciencia vial (277), usuarios en localidades (Rafael Uribe 415, Suba 277), curso teórico práctico (261), campañas en vía (44 acciones-7466 motociclistas), capacitaciones a empresa privada (1 capacitación-44 motociclistas).

- ✓ **2.2.1** “Comunicar de manera continua los avances en el Plan Distrital de Seguridad Vial por cada una de las instituciones involucradas y evaluar su resultado”.

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

- La oficina de comunicaciones ha liderado diferentes acciones comunicativas en torno a la seguridad vial, la cultura para la movilidad y la reducción de las fatalidades por siniestros viales en la ciudad haciendo énfasis en el exceso de velocidad como principal factor de riesgo en las vías especialmente para los actores viales más vulnerables en la vía.

Por parte de la Subdirección de Transporte Privado.

- Durante el primer trimestre de 2023 se realizaron 7 entregas de boletín informativo con un alcance de 2,207 usuarios.

Por parte de la Oficina de Seguridad Vial.

- Se comunicaron avances del Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 del IV Trimestre 2022 (actividades representativas desarrolladas para su implementación durante el periodo, según sus Ejes y/o Mesas de Trabajo de la CISV). Así mismo fue publicada el acta junto con los anexos de esta sesión y el Informe de Gestión del IV Trimestre de 2022 de la CISV.

- ✓ **2.2.2** “Dar a conocer los datos de siniestralidad vial para generar información, impacto y compromiso en la ciudadanía”.

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

- Para este período se llevaron a cabo 223 acciones pedagógicas. En estas acciones participaron un total de 2.837 personas.

- ✓ **2.3.2** “Formar en seguridad vial, a través de acciones pedagógicas, a los diferentes usuarios de la vía, empresas de transporte e instituciones educativas”.

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

- Se realizaron 626 acciones pedagógicas en educación vial en las cuales participaron 39.165 personas, estas acciones fueron realizadas en 17 localidades.

Por parte de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía.

- Se realizaron 41 acciones de formación de las cuales 36 fueron presenciales y 5 con un impacto parcial de 1840 personas.

Por parte de la Subdirección de Transporte Privado.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

- Mediante el correo de la Red, se coordinaron un total de 25 capacitaciones en pedagogía destinadas a las empresas miembros. Finalmente, se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre la marcación de puntos ciegos, con un total de 35 vehículos.

✓ **2.3.4** “Diseñar estrategias lúdico pedagógicas de seguridad vial en diferentes escenarios y evaluar su impacto”.

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

- Para este período se desarrollaron 626 acciones pedagógicas en educación vial en diferentes escenarios: 336 en Empresas y entidades con una participación de 6.787 ciudadanos, 57 en Instituciones educativas con la participación de 6.799 personas, 233 actividades en vía sensibilizando a 25.579 personas.

✓ **2.3.6** “Diseñar e implementar un curso especial para infractores reincidentes”.

Por parte de la Dirección de Atención al Ciudadano.

- En el curso del trimestre se dictaron en enero: 528 cursos, febrero: 691 cursos, marzo: 834 cursos.

✓ **2.4.1** “Generar escenarios de capacitación dirigidos a todos los conductores de empresas de transporte de carga, transporte público individual, transporte público del SITP, transporte especial, escoltas, empresas de distribución, y evaluar su efectividad”.

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

- Se desarrollaron 159 acciones pedagógicas dirigidas a conductores profesionales de empresas con vocación de transporte sobre seguridad vial, cuidado y protección de usuarios vulnerables con una participación total de 4.015 personas.

Por parte de la Subdirección de Transporte Privado.

- Taller presencial “Conduce tus emociones”, con un alcance de 710 asistentes.

✓ **2.4.2** “Difundir buenas prácticas en eco-conducción y seguridad vial”.

Por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.

- Se desarrollaron 6 capacitaciones del módulo de eco conducción con una participación total de 211 personas y del módulo de seguridad vial general se desarrollaron 14 en las que participaron 420 personas.

Resultados (Cuadro de Control - demás Entidades CISV)

En el siguiente cuadro se presenta el resultado de la consolidación del primer trimestre de 2023 en el Eje 2 del PDSV:

ENTIDAD	REPORTE CON EVIDENCIA	PENDIENTE
IDRD	2.3.1, 2.3.4	
SED	2.3.3	
SDS	2.1.1	
TM S.A.	2.3.2	

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

→ Mesa de Trabajo de Infraestructura y Usuarios Vulnerables - Eje 3 “Víctimas” y Eje 4 “Infraestructura Segura”

Teniendo en cuenta que a través de la Mesa de Trabajo de Infraestructura y Usuarios Vulnerables se lleva a cabo la articulación de la implementación y seguimiento de los programas y acciones concretas del Eje 3 y 4 del PDSV General, la profesional Claudia López de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM realiza presentación de lo siguiente:

Eje 3 Víctimas.

En desarrollo del proceso de orientación a víctimas de siniestros viales, durante el primer trimestre del 2023 se han atendido en total 134 actores viales y se han llevado a cabo un total de 605 orientaciones incluida la acogida. Es de resaltar que desde el mes de febrero de 2023 la operación del centro ORVI la adelanta directamente la SDM.

En cuanto a los espacios de divulgación y formación de ORVI, durante el primer trimestre de 2023 se adelantaron en total 41 acciones de formación impactando un total de 1840 personas entre empresas privadas y públicas.

Eje 4 Infraestructura Segura

- Implementación de 1135 medidas integrales de gestión (pacificación y tráficos clamados), puntos conéctate y sistemas de contención en toda la Ciudad.
- Se demarcaron 2240 pasos peatonales y se han beneficiado a 190 instituciones educativas
- Mantenimiento de 43,717 señales.
- Implementación de la "Plazoleta Verbenal" junto al Parque la Virgen del Carmen en el Barrio Verbenal localizado entre la Carrera 17, Carrera 17 Bis, Calle 185B y Calle 186, que ahora cuenta con 1,047 m2 de espacio público recuperado del estacionamiento medidas de tráfico calmado, el ordenamiento de las franjas de circulación vial y la recuperación del espacio en vía.
- Se adelantaron las auditorías a los siguientes tramos Av. Américas a la altura del monumento Banderas
- Av. Boyacá x Calle 13, así como al barrio vital San Blas.
- Las siguientes intersecciones a semaforizar están en proceso de construcción, KR 45A X CL 134D, KR 99 X CL 20, KR 3 X CL 30A SUR (implementada y en operación) y KR 97 X CL 23 F.
- En coordinación con la SDE y mediante convenio administrativo se tiene para los siguientes programas:
 - **CIEMPIÉS** : en el trimestre se logró la activación de 37 caminos seguros en las seis localidades. Se han acompañado 24.915 viajes y se han beneficiado 1.345 estudiantes, distribuidos en Bosa: 274, Suba: 415, Los Mártires: 102, Kennedy: 223, Usaquén: 181 y Ciudad Bolívar: 150.
 - **ACB y BP**: en el primer trimestre se logró la activación de 120 rutas de confianza y 15 polígonos de Bici Parceros, se han acompañado 47.025 viajes y beneficiado 2.134 estudiantes, distribuidos en 15 localidades

Resultado de reporte y evidencias para el Eje 3 y Eje 4 Primer Trimestre 2023

ENTIDAD	REPORTE CON EVIDENCIA	PENDIENTE
IDU	4.2.4, 4.3.1, 4.4.2, 4.5.1	4.4.1 sin evidencia (solo reporte)
UMV	4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.4.1, 4.4.2, 4.5.2	
SDG		3.7.1
SED	3.5.2, 4.6.1, 4.6.2	
SDS	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.2, 3.3.1, 3.4.1, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.4, 3.6.1	3.5.3 sin evidencia (solo reporte)
TMSA	4.3.3	
TERMINAL	3.5.1	
EMB	4.2.2, 4.3.1, 4.4.1	
UAECOB	3.2.1	

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

→ Mesa de Trabajo de Regulación y Control - Eje 5 “Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos”

Considerando que la Mesa de Trabajo de Regulación y Control es la encargada de la articulación de la implementación y seguimiento de los programas y acciones concretas del Eje 5 del PDSV General, el ingeniero Dilson Romero de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM realiza presentación de resaltado lo siguiente:

5.1 Control en la vía.

- En el primer trimestre del año 2023 se llevó a cabo la programación de un total de **1.000 operativos de control a exceso de velocidad**, los cuales dieron como resultado la **imposición de 4.715 órdenes de comparendo en vía**.

5.2 Tecnología para la seguridad vial

- Para el primer trimestre de 2023 comprendido del 1 de enero al 31 de marzo se registraron 328.677 evidencias en 56 Cámaras Salvavidas operativas, de donde se aprobaron 160.236 infracciones de tránsito con un **91% a causa del exceso de velocidad, seguido de un 8% por SOAT y Revisión Técnico-mecánica vencida**.

5.1.3 Fortalecer la estrategia control Embriaguez

Para el mes de enero de 2023 se impugnaron 180 comparendos, de los cuales se declaró contraventor a 8, no hubo exonerados y se encuentran pendiente de decisión 172. Para el mes de febrero de 2023 se impugnaron 148 comparendos, de los cuales se declaró contraventor a 10, no hubo exonerados y se encuentran pendiente de decisión 138. Para el mes de marzo de 2023 se impugnaron 152 comparendos, de los cuales se declaró contraventor a 5, no hubo exonerados y se encuentran pendiente de decisión 147.

Resultado del cierre del reporte I Trimestre de 2023 se tiene un total de 27 evidencias aprobadas.

→ Mesa de Trabajo del Motociclista - PDSV del Motociclista

La profesional Diana Lorena Urrego de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM presenta el desarrollo de la Mesa de Trabajo del Motociclista y relaciona las principales actividades desarrolladas durante el I trimestre de 2023 del Plan Distrital de Seguridad Vial del Motociclista (PDSVM) el cual se encuentra conformado por 35 acciones específicas y dirigidas a los motociclistas, de las cuales fueron reportadas 32 acciones con sus correspondientes evidencias.

Frente a las acciones pendientes de reportar del PDSVM se tiene:

- 2.1.2. “Desarrollar un módulo especial de capacitación para motociclistas infractores”.
- 2.1.4. Promover el uso de distintivos para los motociclistas nuevos.
- 4.1.4. Instar para que los estacionamientos atiendan la demanda de parqueaderos para motocicletas, incentivando el no estacionamiento en el espacio público o en zonas prohibidas.

Por otra parte, se aclara que la acción 1.4.2 “*Estudiar medidas de regulación para la circulación de vehículos de carga y descarga de mercancías en las horas pico de los viajes, con el objeto de reducir los conflictos y accidentes de tránsito (siniestros viales) entre camión-moto en este horario*”. **Estas medidas no se realizan cada trimestre sino que se evalúan cada 4 o 5 años de manera integral y con el apoyo de una consultoría**

A continuación, se relaciona el siguiente resumen de actividades desarrolladas:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

Gestión Integral

- ❖ Mesa de seguimiento: febrero 10 2023 - Se adelantó la primera sesión de seguimiento a la implementación PDSV Motos (virtual) – 2023, en la que asistieron representantes de entidades distritales y dependencias Secretaría Distrital de Movilidad.

- ❖ Infraestructura

Tratamiento de puntos críticos de motociclistas:

- Se desarrolla **visita de diagnóstico** a tramo de AV Boyacá entre CLL 6 y Av Las Américas y Autopista sur entre CLL 63 s y KR67
- De las **Auditorias/ Inspecciones de seguridad vial**, los documentos finales están en etapa de finalización: Av. Américas a la altura del monumento Banderas, Av. Boyacá x Calle 13
- Se dio inicio a la realización de auditoria en la NQS entre Cl 3 y 8 y en la Av. Guayacanes entre Cl 9 y Av. Bosa.
- Se **realizaron recorridos de administración vial en 7 corredores principales**, los demás corredores seguirán en consolidación-
- Se **identificaron y revisaron 20 (Nov-Dic - 2022) y 19 (Ene 2023) huecos** que causaron siniestralidad a motociclistas y se reportaron para intervención 17 (Nov-Dic - 2022) y 18 (Ene 2023) huecos.
- Se **gestionaron 74 incidentes** relacionados con derrames de aceites, escombros, entre otros

- ❖ Análisis Usuarios de Motocicleta:

- En los dos primeros meses de 2023 ha aumentado en 43,3% los usuarios de motocicleta fallecidos respecto al mismo periodo del 2022.
- En los dos primeros meses de 2023 ha disminuido en 4% las licencias de conducción a motociclistas respecto al mismo periodo del 2022.
- En los dos primeros meses de 2023 ha disminuido en 23% el registro de motociclistas respecto al mismo periodo del 2022.
- 2 de cada 10 motociclistas fallecidos tenían menos de 2 años de adquirida la licencia de conducción.
- 2 de cada 10 motociclistas fallecidos en siniestros viales no tenían licencia de conducción.
- El 46% de los motociclistas fallecidos tenían entre 20 a 30 años de edad.
- De estos motociclistas fallecidos entre 20 a 30 años, el 53% no tenían licencia de conducción o tenían menos de 2 años de adquirida la licencia de conducción.

Comunicación y Cultura Vial

- ❖ Sensibilizados, capacitados o formación:

- **Jornada de Conciencia Vial localidad de Rafael Uribe Uribe**, aforo de **415 usuarios** de motociclista
- **Jornada de Conciencia Vial** localidad de Suba, aforo de **277 usuarios** de motociclista
- **261** motociclistas tomaron el curso teórico práctico de conducción (I trimestre)
- **5 jornadas de sensibilización** dirigidas a motociclistas sobre los puntos ciegos que tienen los buses del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP. (I trimestre)
- **2 jornadas de sensibilización** dirigidas a vehículos de carga sobre los puntos ciegos (I trimestre)
- Se sensibilizaron en 44 campañas en vía a **7.466 motociclistas** en las diferentes localidades de la ciudad
- **44 motociclistas** fueron capacitados en **1 empresa**.

- ❖ Comunicación:

- Con la campaña ‘No más muertes en las vías’ se busca reducir las fatalidades por siniestros viales en Bogotá

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

- Fortalecimiento de controles por velocidad, recomendaciones de seguridad vial y divulgación de la movilidad por siniestros con fatalidad

Controlar comportamientos de riesgo

En el trimestre enero – marzo de 2023 se realizó:

- Un total de **8.255** operativos a nivel ciudad de los cuales, **1.033 corresponden** a Plan Motos; lo que representa un **13%** de participación.
- Se impuso un total de **344.735** órdenes de comparendo en la ciudad, donde el **36%** obedece a infracciones cometidas en Motocicleta
- Se sensibilizaron **12.369** motociclistas en seguridad vial por parte de Policía de Tránsito
- Se realizaron **1.860** pruebas de tamizaje y actividades de sensibilización dirigidas a unidades policiales.
- Se han implementado **5.019** cupos de estacionamiento en vía en 11 zonas de la ciudad desde el inicio del proyecto, y se realizó la imposición de **124 CEPOS** por mal uso de las mismas.

→ Mesa de Trabajo del Plan de Movilidad Escolar

El profesional Cesar Manuel Mariño de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM hace presentación de la Mesa de Trabajo del Plan de Movilidad Escolar (PME) la cual trata de la implementación y seguimiento del Decreto Distrital 594 de 2015, la cual sesionó durante el cuarto trimestre el 25 de noviembre de 2022 y en la que se desarrolló lo siguiente:

- Se socializó con los nuevos delegados y funcionarios la metodología de la mesa.
- SDM presentó la nueva estrategia GuardaCaminos
- SED presentó los avances frente a los avances de la elaboración de los Planes de Movilidad Escolar
- Cada dependencia presentó los logros y metas alcanzadas durante 2022
- Finalmente se resaltó la presentación del reporte de zonas escolares implementadas en la ciudad.

El consolidado de Zonas escolares implementadas 2023 se relacionan en los siguientes cuadros:

N°	ZONA	LOCALIDAD	# de instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas
1	NORTE	USAQUEN	27.00
11		SUBA	22.00

N°	ZONA	LOCALIDAD	# de instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas
10	OCCIDENTE- NORTE	ENGATIVA	118.00
12		BARRIOS UNIDOS	33.00
13		TEUSAQUILLO	31.00

N°	ZONA	LOCALIDAD	# de instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas
2	ORIENTE- NORTE	CHAPINERO	68.00
3		SANTA FE	33.00
17		CANDELARIA	5.00

N°	ZONA	LOCALIDAD	# de instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas
9	CENTRO- NORTE	FONTIBON	28.00
14		LOS MARTIRES	5.00
16		PUENTE ARANDA	19.00

N°	ZONA	LOCALIDAD	# de instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas
6	CENTRO-SUR	TUNJUELITO	34.00
8		KENNEDY	59.00
15		ANTONIO NARIÑO	11.00

N°	ZONA	LOCALIDAD	# de instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas
7	SUR- OCCIDENTE	BOSA	31.00
19		CIUDAD BOLIVAR	30.00
20		SUMAPAZ	-

N°	ZONA	LOCALIDAD	# de instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas
4	SUR- ORIENTE	SAN CRISTOBAL	88.00
5		USME	8.00
18		RAFAEL URIBE	33.00

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

4.4 Reporte de Indicadores del PDSV 2017-2026 (Gestión año 2022)

Los resultados del indicador meta y de la gestión adelantada en el año 2022 para cada uno de los indicadores de gestión, producto y específicos del PDSV general e indicadores del motociclista, se relacionaron de manera muy resumida en el numeral 4.4 de la presentación adjunta y podrán ser consultados de forma detallada en el anexo No.4 de la presente acta.


5. Toma de Decisiones

Los resultados de la consolidación del Reporte I Trimestre de 2023 del PDSV por parte de las demás entidades que conforman la CISV son:

ENTIDAD	RESULTADOS
SDH, SDP, SED, UMV, IDRD, TMSA, EMB	,Reportes y evidencias incluidas.
IDU	<ul style="list-style-type: none">• Reporte y evidencias incluidas en 4 acciones del Eje 4.• En 1 acciones del Eje 4 no se presentó evidencia.
SDS	<ul style="list-style-type: none">• Reporte y evidencias incluidas en 1 acción del Eje 1, 1 acción del Eje 2, 10 acciones del Eje 3 y 1 acción del Eje 5.• En 1 actividad del Eje 1 reportan una vez se tenga la base de datos (aplica nota*).• En 1 acciones del Eje 3 no se presentó evidencia.
SDG	<ul style="list-style-type: none">• Reporte y evidencias incluidas en acción del Eje 5• No se recibió reporte ni evidencias en acción del Eje 3.
TERMINAL	<ul style="list-style-type: none">• Reporte y evidencias incluidas en 1 acción del Eje 3 y 1 acción del Eje 5• No se recibió reporte y evidencias de 2 acciones del Eje 5
POLICÍA	<ul style="list-style-type: none">• Las actividades desarrolladas se encuentran acordes con las acciones de control definidas por la SCTT-SDM (Convenio) y su apoyo en algunas actividades pedagógicas de SDM donde se requirió de su presencia.

Nota: es de aclarar que los reportes junto con sus evidencias del I Trimestre de 2023 que no hayan sido aclarados o hayan atendido observaciones a más tardar el 14 de abril de 2023, podrán ser incluidos en el seguimiento trimestral del siguiente periodo como actualización, al recibirse fuera del plazo y una vez sean avalados.

Para la presente sesión las decisiones tomadas corresponden a:

	Aprobación Reporte I Trimestre de 2023-PDSV
<p>Síntesis: La Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte I Trimestre 2023 –PDSV (archivos en drive compartidos mediante correo electrónico del 17 de abril de 2023), el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 39.</p> <p>Se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del I Trimestre de 2023 fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1KC1ZFUDegAe5SiplQ_BSMkEDtZgaproT?usp=share_link</p>	

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL


ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

	Aprobación Proyecto de Decreto /Exposición de Motivos PDSV 2023-2032
<p>Síntesis: La Comisión aprueba el proyecto de decreto y exposición de motivos del PDSV 2023-2032 para avanzar en los trámites jurídicos necesarios para la adopción.</p> <p>Los documentos fueron compartidos mediante correos del 28 de marzo (versión inicial) y del 13 abril (versión con datos actualizados e incluyendo para socialización las fichas técnicas de las acciones producto de las revisiones adelantadas por las partes de acuerdo con solicitud y plazos definidos).</p>	

6. Varios

Da a lugar una intervención puntual de la ingeniera Nathaly Torregroza Vargas en la cual manifiesta que producto de una revisión de temas relacionados con la Comisión en reunión adelantada con la Secretaría Distrital de Movilidad, se plantea la opción y necesidad que la próxima sesión de la instancia se pueda realizar de manera presencial, por lo cual recomienda que los delegados oficiales puedan acompañarnos en la sesión del mes de julio que se daría en las instalaciones de la SDM.

En vista a lo mencionado, el delegado por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda manifiesta su acuerdo al considerar que al hacerla presencial implica un mejor seguimiento a los temas que acoge la instancia y recomienda que la hora de inicio se traslade a las 2:30 pm para facilitar traslados o en horas de la mañana.

Por otra parte, la ingeniera Nathaly Torregroza indica que en caso de que surjan novedades relevantes frente al proyecto de decreto o exposición de motivos producto del trámite jurídico y procesos de revisión que este conlleva, se les estará informando.

7. Compromisos

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar a los asistentes el acta junto con anexos de la sesión No. 39 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, para su correspondiente revisión.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	A más tardar el 24 de abril de 2023.
2	Confirmar aprobación del acta de la sesión No. 39 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, respondiendo al correo remitido dentro de los dos días hábiles seguidos a su remisión. En caso de no recibir respuesta se entiende aprobada el acta (incluye anexos).	Integrantes e invitados de la CISV	Entidades Integrantes e Invitadas de la CISV.	Hasta el 26 de abril de 2023.
3	Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del II Trimestre de 2023, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV, EMB y UAECOB	A más tardar el 11 de julio de 2023

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ACTA No.2 de 2023

SESIÓN No. 39 ORDINARIA- (VIRTUAL)

FECHA: 20 de abril de 2023

HORA: 14:00 a 16:00 horas

LUGAR: meet.google.com/ezs-oewy-ijm

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
4	Remitir resultado de consolidación del Reporte del II Trimestre de 2023 con evidencias PDSV.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	A más tardar 17 de julio de 2023.
5	Sesión No. 40 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Miércoles 19 de julio de 2023

Una vez relacionados los compromisos, la ingeniera Nathaly Torregroza indica que en caso de que se tenga alguna novedad relacionada con el PDSV se les va informando.

8. Conclusiones

Se realizó el seguimiento a los compromisos, se desarrolló la agenda aprobada y se consignan los compromisos, dando así por terminada la reunión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: para el miércoles 19 de julio de 2023 desde las 2:30 pm.

En constancia firma,


PRESIDENTE (delegada) y SECRETARÍA TÉCNICA
Nathaly Milena Torregroza Vargas

Anexos:

1. Lista de Asistencia Sesión 39
2. Correos de revisión y remisión acta Sesión 38
3. Invitación realizada taller presencial actualización PDSV
4. Consolidación reporte indicadores PDSV, gestión 2022
5. Correo convocatoria Sesión 39
6. Correos remisión Proy. de decreto y Exp. de Motivos y fichas, actualización PDSV
7. Correo consolidación Reporte I Trim 2023 PDSV
8. Presentación SDM Sesión No. 39
9. Reporte-PDSV-I-TRIM-2023 -CISV39

Proyectó: Profesionales de apoyo-OSV-SDM

Revisó: Demás asistentes a la Sesión No. 39- CISV (ver lista de asistencia)